En el expediente consta Nota Simple del Registro de la Propiedad, expedida con fecha 30 de octubre de 2018.

Asimismo, en el expediente constan los informes técnico y jurídico, emitidos por el Sr. Arquitecto Técnico a Municipal, Sr. Técnico Municipal de Patrimonio y por la Sra. Funcionaria Técnico de Administración General, Asesora de la Unidad de Urbanismo, de fechas 7 de mayo, 30 de abril y 19 de agosto de 2019, respectivamente.

Abierto el turno de intervenciones, en primer lugar toma la palabra el portavoz de Vox, D. Rafael Azor Rodríguez, quien agradece a la familia Martínez Blanquez la cesión del citado inmueble al patrimonio municipal, y lo lógico ahora sería restaurar ese molino y ponerlo al servicio del turismo para que pueda ser visitado, aunque lo malo es como se encuentra el entorno del inmueble, puesto que si se traen turistas verlo y los alrededores están desiertos y en ruinas, y para colmo la Alcazaba está como está, la realidad es que el Ayuntamiento se encuentra con un problema serio.

De otro lado, creo que hay que estudiar el motivo por el cual se produce la cesión, dado que puede volver a ocurrir, y es que cuando alguien tiene un inmueble así, donde Cultura da caña, se está pagando el IBI, y otras cuestiones más, lo mejor es dárselo al Ayuntamiento y así el marrón lo tiene dicha institución, es decir, muerto el perro se acabó la rabia, y es que es muy probable que la familia que nos ha cedido ese inmueble vaya por esa vía, dado que tienen una propiedad que seguramente no pueden vender, nadie lo quiere, tiene un problema añadido y es que tienen que rehabilitarlo donde nadie está interesado en ese inmueble, y por tanto la mejor opción es cederlo al Ayuntamiento, aunque como he dicho antes, el propio Ayuntamiento tiene un problema cuando se arregle y pretenda enseñarlo a los turistas, encontrados la calle y las inmediaciones en pésimas condiciones, por lo que pienso que deberíamos de empezar a replantearnos y quitarle las competencias a Cultura, y empezar a arreglar de verdad el casco antiguo de la Ciudad, dado que de no ser así, al final tendremos un problema serio en Baza.

Toma la palabra el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils, quien dice que hay que felicitarse y agradecer tal cesión, a la vez que invita al equipo de gobierno a que lo rehabilite, así como también invita al equipo de gobierno a que vuelva a la Mesa por el Patrimonio de Baza, dado que esa Mesa, así como la Asociación Baza Histórica, tienen una propuesta de un circuito de las antiguas industriales medievales, donde se incluye ese molino y muchas industrias de la zona, entendiendo que éste debe de ser el motor de arranque para hacer realidad este proyecto.

No me cabe la menor duda de que las asociaciones estarán encantadas de ayudar en lo que haga falta, por lo que sería una buena noticia que ustedes se reintegraran a esa Mesa por el Patrimonio donde ya estaban, pero que dejaron de estar cuando les dejo de interesar.

No obstante, para nosotros esto significa una buena noticia, pero siempre y cuando nos pongamos a trabajar, y es que ahí tienen ustedes un proyecto muy interesante en el que van a encontrar consenso de todos los grupos que formamos parte de la Corporación, por lo que les invitamos a que le metan mano y lo lleven para adelante, ofreciéndonos a lo que haga falta.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 Maria Luisa Calvo Moya 09/10/2019 SECRETARIA
Firma 2 de 2 Pedro Fernandez Peñalver 09/10/2019 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d8ba4c665df240339bbef0653d9db5b1001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Interviene Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP, quien dice que a su grupo le preocupa las numerosas cesiones de inmuebles que se vienen produciendo durante los últimos años, lo cual, aparte de agradecer a la familia esta cesión, el tema resulta preocupante, dado que esto quiere decir que tiene numerosas cargas, y si no le falla la memoria, este molino ha estado a la venta por tan solo 10.000 €, y ni tan siquiera así se ha podido vender, y por tanto numerosas pueden que sean las cargas que tiene este inmueble, como de imposibilidades de hacer modificaciones, dado que nadie lo ha querido ni siquiera por esa cantidad, máxime cuando se encuentra en un magnifico sitio y no hace mucho tiempo incluso estaba funcionando.

Lo agradecemos porque forma parte de un magnifico proyecto de Baza Histórica que se tendría que poner en valor, y ahora que el Ayuntamiento cuenta con este inmueble consideramos que sería fundamental que se piden subvenciones y que se acopie el dinero necesario para empezar ese proyecto que toda la Corporación creo que podemos estar conformes, por lo que nuestro voto a ser favorable, y por supuesto nuestro agradecimiento a la familia Martínez Blánquez.

Interviene la Sra. Concejala Delegada de Patrimonio, Dª Gemma Pérez Castaño, quien agradece a la familia Martínez Blanquez la cesión de este molino, máxime cuando no se trata de una casa habitual donde el molino se encuentra en buen estado y que su ilusión era que, cediéndolo al Ayuntamiento, éste tenía más posibilidades de rehabilitarlo y que de esa forma toda la ciudadanía bastetana tuviera la oportunidad de verlo y disfrutar de e, por lo que se va a redactar un proyecto de rehabilitación e intervención en el mismo.

De nuevo interviene el portavoz de Vox, D. Rafael Azor, quien dice que la parece bien lo que ha manifestado la Sra. Concejala Delegada de Patrimonio, pero dado que como él se dedica al turismo, cuando él le diga a sus turistas, o bien otra persona dedicada al turismo se lo diga a sus turistas, que van a visitar un molino del siglo XVI es como cuando uno enseña su dormitorio y resulta que el resto de la casa la tiene hecha una porquería, por lo que, ¿cómo se va a pasar a la gente por la Calle Zapatería, tal y como está ahora mismo, o bien cómo van a visitar los turistas la Alcazaba?, por lo que piensa que hay que replantearse rehabilitar el molino, así como también habría que rehabilitar por donde pasar a la gente, dado que, de no ser así, ¿qué presentación se le da a los turistas del pueblo?.

Nuevamente interviene la Sra. Pérez Castaño, Concejala Delegada de Patrimonio, quien dice que, como es evidente, el conjunto histórico y todo su patrimonio no se rehabilita en dos días, por lo que hay que fasearlo y hacer varias políticas diferentes, como por ejemplo y es evidente, la recuperación de la Alcazaba, donde ya se está terminando una innovación del PGOU, y luego una política menuda de viviendas, donde también se está trabajando en ello, con el fin de poco a poco ir recuperándolo.

No olvidemos que ese eje comercial de las Calles Zapatería y Dolores tienen dos hitos muy importantes que se consiguieron hace poco, como son el Teatro Dengra y la Plaza de Abastos, y como es lógico, es evidente que todos tenemos ojos en la cara y que a nadie le gusta ver su casa sucia, ni una casa en mal estado, pero poco a poco se va ir consiguiendo.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 09/10/2019 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 09/10/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d8ba4c665df240339bbef0653d9db5b1001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Considerando lo establecido en la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía; y Ley de Bases de Régimen Local.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 21 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda:

1. Aceptar la cesión gratuita incondicional del inmueble con Ref. Catastrales 0095315WG2409C0001QZ y 0095315WG2409C0002WX, Finca Registral nº 455, y sita en C/ Zapatería nº 33 de esta Ciudad de Baza, propiedad de Dª MARAVILLAS, D. JUAN ANTONIO, Dª ROSARIO, Dª DOLORES y Dª Mª ENCARNACIÓN MARTÍNEZ BLANQUEZ (fallecida ésta última en mayo de 2011, siendo si heredero universal D. BERNARDO CAMUS MARTÍNEZ), con el fin de incorporarlo al Patrimonio Histórico – Artístico Municipal,

2. Autorizar al Sr. Alcalde – Presidente de este Ayuntamiento de Baza, para la firma de la correspondiente Escritura y de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de este acuerdo.

SEXTO. - SOLICITUD CESIÓN TRAVESÍA CTRA. DE BENAMAUREL Y CALLE AGUA DE NUESTRA CIUDAD (EXP. 191/19)

Por la Secretaria se da cuenta al Pleno del expediente tramitado de solicitud a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía de la cesión de la Travesía A-92NR2 (Ctra. de Benamaurel, PP.KK. 0+000 a 1+740), así como la GR-780 (C/ Agua PP.KK. 0+000 a 0+500).

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Vivienda, Obras y Mantenimiento, Planificación Urbanística, Patrimonio y Conjunto Histórico, Tráfico, Movilidad, Seguridad Ciudadana, Servicio Contra Incendios Salvamento y Protección Civil, Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, Parques y Jardines, Barrios y Anejos, en sesión celebrada el día 19 de agosto de 2019.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el Concejal Delegado del Área de Urbanismo, D. Manuel Gavilán García, quien da una breve explicación sobre el tema.

Seguidamente toma la palabra el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils, quien en relación al tramo de Ctra. de Benamaurel, dice que parece que se está matando moscas a cañonazos, dado que es cierto que hay una problemática y unas quejas, entendiendo que hay que corregir donde sea posible, pero el querer solucionarlo muy rápidamente mete al Ayuntamiento en problemas, dado que, en el momento en que se produzca la cesión, todo eso es del Ayuntamiento con todo el tránsito de camiones que conlleva, con el mantenimiento posterior y el consiguiente gasto que ello va a suponer; y por arreglar una cosa puntual, como es el caso de la glorieta del Mercado de Ganado, dentro de unos ochos años el tema puede ser lamentable y este complicado su arreglo, dado que hay muchas que arreglar y mucho que mantener, por lo que parece ser que lo urgente no deja ver lo

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 09/10/2019 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 09/10/2019 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d8ba4c665df240339bbef0653d9db5b1001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

importante, cuando lo importante es que ese vial preste servicio en las mejores condiciones siempre, y por el tipo de vehículos que transita por ahí, no parece que lo más conveniente es que se haga municipal.

Desde nuestro grupo entendemos que tiene que ser perfectamente posible que la Junta de Andalucía, como propietaria de la vía haga las modificaciones que, atendiendo las necesidades, se tengan que hacer, tanto en circulación como en señalización, puesto que están obligados, aun cuando se tarde algo más de tiempo, pero no veo bien que nos echemos ese cargo ni que los empresarios dependan de nosotros porque después tenemos los Polígonos como los tenemos y no llegamos, porque esa es la realidad, y es que por arreglar lo de ahora mismo nos podemos meter y los podemos condenar a tener una carretera, o calle, en mal estado, y por tanto entendemos que la manera de solucionar esto es exigirle a la Junta que realice todas las modificaciones que sean necesarias atendiendo todas las cuestiones de seguridad que sean necesarias y que se puedan acometer, y evitar tener que echarnos nosotros el muerto encima, porque como digo, después nos vamos a generar un problema, máxime con los problemas de pluviales y ramblas que ahí existen.

Por todo ello, nuestro grupo va a votar en contra, y lo vamos a hacer precisamente pensando en el beneficio de los vecinos y propietarios, y de quienes ahora mismo tienen un problema, dado que, insisto, el problema hay que solucionarlo bien, y no a la carrera, entendiendo que hay que ser responsables, y también, como es lógico, pensando en la Ciudad de Baza, porque una vía que utiliza toda la ciudadanía y que no podemos echarnos el cargo de su mantenimiento.

Toma la palabra Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP, quien dice que el voto de su grupo va a ser a favor, dado que no quiere que pase con esa travesía de la Ctra. de Benamaurel lo que ha pasado con la C/ Agua, y consiguientemente si el Ayuntamiento tiene que prestar un servicio y hacerse cargo de él, en beneficio de los ciudadanos de Baza, por supuesto que votan a favor.

La gestión, entiendo, se va a hacer más cercana al ciudadano, así como más directa, que como se está haciendo en la actualidad, y por eso consideramos que es fundamental esa cesión.

Para finalizar, pediríamos que en su día se señalice mejor el acceso de esa travesía a la autovía, sobre todo en dirección a Murcia, dado que existen problemas al respecto, sobre todo para quienes no son de aquí y no conocen el acceso, al igual que también pedimos que por fin se arreglen todos esos problemas que conlleva precisamente que esa travesía no sea de titularidad municipal.

Toma la palabra el portavoz de Vox, quien dice que va a votar a favor, sobre todo porque lo que se explicó en la Comisión Informativa correspondiente era coherente, y cree que para beneficiar a los empresarios lógicamente hay que hacer lo que se pueda y servir en las demandas que tienen.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 09/10/2019 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 09/10/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d8ba4c665df240339bbef0653d9db5b1001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Nuevamente toma la palabra el Sr. Gavilán García, Concejal Delegado del Área de Urbanismo quien dice que ese tramo de la Ctra. de Benamaurel es un vial que formara parte, como es evidente, del patrimonio municipal, dado que estaba previsto que así fuera y con esa intención se planteó desde un primer momento para que pasara a titularidad municipal, y con este paso lo que se ha intentado es poner todos los medios al alcance del Ayuntamiento para que los industriales de la zona sufran las menores molestias posibles, sabiendo que hasta ahora solo se estaba como meros espectadores ante una obra que no era de titularidad municipal.

También es verdad que la zona en general estará sometida a un proceso de urbanización, donde esperamos contar con la colaboración y la buena disposición de todos, porque todos sabemos que se han hecho importantes mejoras y que hoy tenemos un vial de buena calidad, tanto para vehículos pesados, como turismos, e incluso para peatones; y por tanto era algo previsible, por lo que esperamos poder intervenir a la mayor brevedad para facilitar la tarea industrial.

Interviene el Sr. Alcalde, quien dice que el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo lo ha explicado muy bien, así como también la portavoz del PP ha puesto el dedo en la llaga, y es que este tema forma parte de un primer proyecto, dado que hay una segunda fase y que es el resto de la Ctra. de Benamaurel, y que el tramo en sí quedó como un apéndice, ya que la Carretera 4200 empieza desde el punto 0, desde el puente de la Autovía en dirección a Benamaurel, mientras que este tramo es la A-92N, Radial 2, por lo que realmente es como un apéndice, o sea, una carretera muy indefinida.

La Junta de Andalucía tenía muy claro, desde el primer momento, que iba a hacer la actuación propicia, como ya se ha hecho en otras ocasiones, para dejar la carretera perfectamente urbanizada y con los elementos de seguridad correspondientes, por lo que se va a hacer próximamente esa cesión, al igual que ocurrió en su momento con la Ctra. de Ronda, o con la Ctra. de Murcia, que ya son tramos urbanos, cedidos al Ayuntamiento con todos sus elementos aledaños, que eso también hay que decirlo, incluso con el famoso chalet de Obras Públicas, que entra dentro de esa cesión.

Es más, este tramo de la Ctra. de Benamaurel, aparte de pasar a ser un vial urbano, tiene una extensión urbanística muy importante, toda vez que el PGOU ya la recoge, motivo por el cual antes decía que la portavoz del PP ha puesto el dedo en la llaga, ya que no es igual que la vía sea urbana o que sea autonómica a la hora de conceder cualquier permiso, incluso la señalización horizontal difiera muchísimo de que sea el vial urbano o autonómico, puesto que si es urbana podremos hacer lo que no está reivindicando los empresarios, mientras que si es autonómica ya les anticipo que no, dado que ya hemos tenidos conversaciones al respecto, por lo que ahora, en este tema, lo que hacemos es seguir un poco la secuencia de lo que hemos hecho anteriormente con otras cesiones de viales a la Ciudad de Baza.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 09/10/2019 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 09/10/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d8ba4c665df240339bbef0653d9db5b1001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

También es cierto lo que se ha manifestado de la señalización para acceder a la autovía en dirección a Murcia, dado que si no la conoces la incorporación es complicada, sobre todo de noche, por lo que tomamos buena nota de eso.

Considerando lo establecido en el Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 20 votos a favor, del PSOE, C´S, PP y VOX, y 1 en contra, de IU, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda:

"Solicitar a la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en Granada, la cesión, a este Ayuntamiento de Baza, de las siguientes travesías:

- Travesía de la A-92NR2 en su totalidad (PP.KK. 0+000 a 1+740)
- Travesía GR-780 (de Baza por C/Agua) en su totalidad (PP.KK. 0+000 a 0+500)".

SÉPTIMO. - DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA, COMPRENDIDOS ENTRE LOS NÚMEROS 1450, DE 26 DE JULIO DE 2019, Y 1667, DE 23 DE AGOSTO DE 2019, AMBOS INCLUSIVE.

En aplicación del artículo 42 del R.O.F.R.J.E.L., se da cuenta al Pleno de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada, y correspondientes al año 2019, siendo los comprendidos entre los números 1450 de 26 de julio de 2019 y 1667, de 23 de agosto, ambos inclusive.

Por parte del portavoz de Vox, se solicita se de lectura a los Decretos nº 1517, 1518 y 1604, de fechas 1, 2 y 13 de agosto de 2019, respectivamente, a lo que la Sra. Secretaria General contesta que no dispone, en este momento, del expediente físico, por lo que podrá pasarse cuando lo desee por la Secretaría General y tenerlos a su disposición.

Quedando los asistentes enterados.

OCTAVO. - ASUNTOS DE URGENCIA.

No hubo.

NOVENO. - RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL DE ÓRGANOS MUNICIPALES DISTINTOS DEL PLENO.

A.- RUEGOS Y PREGUNTAS QUE SE REALIZAN EN ESTA SESIÓN.

1. Felicitación nº 1, realizada por D. Rafael Azor Rodríguez, portavoz de VOX.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 09/10/2019 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 09/10/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d8ba4c665df240339bbef0653d9db5b1001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

El Sr. Concejal desea a toda la ciudadanía bastetana una feliz feria.

2. Ruego nº 2, realizada por D. Rafael Azor Rodríguez, portavoz de VOX.

El Sr. Concejal dice que uno de los Decretos que ha pedido lectura anteriormente trata de una sanción a D. Jose Antonio Pérez Aniceto, propietario del Robemar y de la Discoteca Geyser, por una infracción grave a principios de verano, por abrir esa discoteca después de 20 años, con un importe de entre 30.000 y 50.000 € de multa.

Creo que darles caña a los empresarios de Baza con ese tipo de sanciones es algo abusivo, y pienso que a quienes deberíamos darles caña es a quienes se llevan el dinero de aquí, como son las grandes superficies y las empresas hortofrutícolas, en vez de a nuestros empresarios.

Es cierto que después de 20 años haya que renovar una licencia, y tenerlo todo en regla para abrir la actividad, pero creo que imponer una multa de ese tipo es pasarse un rato.

3. Pregunta nº 3, realizada por D. Rafael Azor Rodríguez, portavoz de VOX.

El Sr. Concejal dice que en el Decreto de la Alcaldía 1604 se le da con carácter temporal a un rumano, o rumana, una contratación de trabajo, y si hay bastetanos o bastetanas que tienen falta de trabajo, pregunta el por qué se le tiene que dar trabajo temporal a una persona de otra nacionalidad.

4. Ruego nº 4, realizado por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

El Sr. Concejal desea a todos los Corporativos y a toda la Ciudad de Baza una feliz feria y fiestas y que todos lo pasen bien, así como ruega al equipo de gobierno que se dé prisa con los programas, dado que aún no han salido y la feria esta próxima.

5. Pregunta nº 5, realizada por D. Pedro Justo Ramos Martínez, Concejal del PP.

El Sr. Concejal, en relación a la Línea 400, dice que la Parlamentaria Socialista Dª Elvira Ramón, en unas declaraciones que ha efectuado, entre otras cosas dice que esa Línea es necesaria para el uso doméstico, aunque él cree que esa Línea no está para eso, dado que se trata de una línea de evacuación de energía para empresas de energía, fundamentalmente, eólica y fotovoltaica, que se instalen.

Solo quiero hacer ese hincapié para que a la hora de dar una información a la ciudadanía, se haga con cierto rigor, aparte de que, también, se dice que esa Línea puede generar hasta 15.000 empleos en nuestra provincia, por lo que preguntamos si existen una relación de los puestos de trabajo que se van a demandar por parte de las empresas que se instalen, así

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 09/10/2019 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 09/10/2019 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d8ba4c665df240339bbef0653d9db5b1001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

como el perfil que se va a solicitar, con el objeto de que se pueden pedir Talleres de Empleo, o Escuelas Talleres, en los próximos años con el fin de cubrir la demanda de personal que, según estudios que existen, van a demandar precisamente esas empresas que se van a instalar; así como pensamos que se debería prever que la demanda se pudiera cubrir con gente de aquí, de nuestra zona, y evitar como pasa en otros sitios, donde han tenido que llevar gente de fuera, porque no se podían cubrir puestos con gente de sus zonas.

6. Pregunta nº 6, realizada por D. Pedro Justo Ramos Martínez, Concejal del PP.

El Sr. Concejal manifiesta, en relación a los robos que se están produciendo en cortijos, que la semana pasada él sufrió uno en una finca que tiene arrendada, aparte de que ahora se está en la campaña de la almendra, y que otros afectados preguntan si el equipo de gobierno tiene conciencia sobre la situación, y si se tiene prevista alguna medida excepcional de seguridad, así como si se ha dado traslado al Ministerio de Interior, a través de la Subdelegación del Gobierno, para pedir un incremento de la Policía o de la Guardia Civil en este ámbito.

7. Ruego nº 7, realizado por D. Pedro Justo Ramos Martínez, Concejal del PP.

El Sr. Concejal dice que, distintos ciudadanos de Baza pregunta si existen distintos registros de multas impuestas por conducción sin cinturón, sin silla de retención infantil, y relación de controles efectuados en alcoholemia o controles generales.

Tengo entendido que anualmente se hace una especie de memoria al respecto, por lo que rogamos se nos facilite la misma en la próxima Comisión Informativa, con el fin de que podamos dar traslado de las actuaciones policiales que existen en Baza en esos aspectos.

8. Pregunta nº 8, realizada por D. Pedro Justo Ramos Martínez, Concejal del PP.

El Sr. Concejal dice que, el día 16 de agosto de este año pudo leer en la web de Baza que el Sr. Alcalde en funciones y Primer Teniente de Alcalde, D. Manuel Gavilán, ha presentado la Feria, y el día 26 se vuelve a publicar que el Sr. Alcalde en funciones, D. Manuel Gavilán, y el Sr. Presidente de la Asociación de Empresarios, D. Pedro Lucha, presentan la Feria del Caballo, por lo que le gustaría saber que figura es esa del Alcalde en funciones, si es un Alcalde Accidental, o es una representación del Alcalde.

En definitiva, lo que queremos saber qué ventajas concretas tiene el tener un Alcalde que es Vicepresidente de la Diputación y no esté en Baza representando en ciertos eventos o presentaciones públicas a la Ciudad de Baza como tal, y tenga que delegar ciertas funciones del día a día a su grupo de gobierno.

9. Pregunta nº 9, realizada por Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 09/10/2019 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 09/10/2019 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d8ba4c665df240339bbef0653d9db5b1001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

La Sra. Concejala pregunta sobre qué está pasando con la limpieza en la Ciudad, dado que su grupo está recibiendo numerosas quejas relativas a calle principales, como la C/ Alhóndiga, la Plaza Serrano, la Placeta de las Tetas, la Plaza de Santo Domingo, y en relación a ésta también los numerosos cartones que se acumulan en los contenedores próximos, e incluso le consta que hay una empresa a la que se le va a pagar dinero por la retirada.

Me sorprende ver cómo está esas calles con un montón de cartones, por lo que es deprimente ver así esas calles principales, y dado que eso está a la vista pienso que habría que dar una solución rápida.

10. Pregunta nº 10, realizada por Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP.

La Sra. Concejala pregunta qué ha pasado con la depuradora de Baza y si por fin ya se ha solucionado el problema, dado que estaba generando muchos problemas y muy malos olores.

11. Pregunta nº 11, realizada por Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP.

La Sra. Concejala pregunta sobre el Pozo de la Nieve, de propiedad de este Ayuntamiento de Baza, que está en unas condiciones deplorables, así como si se prevé pronto su puesta en valor y su rehabilitación, dado que como a todos les consta, no hay ni un solo sitio para poder acceder a la Sierra de Baza, máxime cuando se trata de una propiedad municipal y que se gestiona por el propio Ayuntamiento.

¿Qué es lo que está pasando con este refugio?

12. Agradecimiento nº 12, realizado por D. Fernando Serrano González, portavoz de C'S.

El Sr. Concejal agradece al Sr. Concejal Delegado de Limpieza la prontitud y la rapidez con la que ha actuado en el punto limpio, y que se esté llevando a cabo su limpieza y adecentamiento.

13. Pregunta nº 13, realizada por D. Fernando Serrano González, portavoz de C'S.

El Sr. Concejal pregunta si se sabe si existe algún tipo de problema o inquietud con respecto al seguro de responsabilidad que cubre al personal que de forma voluntaria presta sus servicios en Protección Civil, en temas de cobertura de accidentes, incapacidades laborales, etc.

14. Ruego nº 14, realizado por D. Fernando Serrano González, portavoz de C'S.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 09/10/2019 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 09/10/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d8ba4c665df240339bbef0653d9db5b1001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

El Sr. Concejal ruega que se proceda a la limpieza de pluviales y alcantarillas dado que ya se está en época de tormentas, así como se le dé un repaso a la feria para que no ocurra lo que ya ocurrió el año pasado.

B.- CONTESTACIONES A RUEGOS Y PREGUNTAS REALIZADOS EN ESTA SESIÓN

1. Contestación al ruego nº 2, realizada por D. Rafael Azor Rodríguez, portavoz de VOX.

Contesta D. Manuel Gavilán García, Concejal Delegado del Área de Urbanismo, quien dice que, desde el momento en que se toma conocimiento de que hay un establecimiento abierto sin la correspondiente licencia, se actúa de oficio, en este caso a través de la Policía Local, se le requiere al interesando para que actualice las instalaciones, dado que, es cierto que se pide que se favorezca al empresariado, lo cual se comparte, pero también es cierto que hay que velar por los usuarios de esas instalaciones y saber que se adaptan a la normativa vigente dado que no se sabe cómo están, sobre todo después de un largo tiempo Cerradas.

Por lo tanto, se le requiere la correspondiente licencia, y como no la tiene, hay que actuar, lo cual no quiere decir que eso sea una decisión política, sino que es una actuación administrativa que deben de hacer los funcionarios, a los cuales siempre respetamos en el ejercicio de sus funciones y siempre pretendemos que hagan sus funciones y no tratamos de intervenir.

Otra cosa es que se abra expediente, y cuando el mismo vaya evolucionando habrá un periodo donde se puedan hacer alegaciones y efectuar el transito normal que todos conocemos y que conlleva un expediente, pero si la Policía Local percibe que hay un establecimiento que no tiene la correspondiente licencia, y no un establecimiento normal, puesto que estamos hablando de un local donde hay afluencia de jóvenes, con alcohol, y muchas cosas, y por tanto tenemos que tener por responsabilidad la certeza de que se adapta y que cumple la normativa básica.

Hay dos principios o tres que mantiene este equipo de gobierno, respaldo al empresariado, pero también defensa al usuario, respeto a la actuación de los funcionarios, y también, respetar, por supuesto, el derecho de una persona que tiene un expediente abierto para que reclame, y ya la catalogación no la da el político, sino que la da el técnico, por lo que en este momento siento no poder darle datos de si es grave, menos grave, leve, pero lo que sí está claro es que como a cualquier persona que se le abre un expediente, tiene todo el derecho del mundo a realizar aportaciones, alegaciones y demás, y no estamos, ni mucho menos, con afán persecutorio, ni nada, pero entienda usted que también hay que mirar y velar por la seguridad de los que utilizan un espacio de estas características, que también son delicadas.

2. Contestación a la pregunta nº 3, realizada por D. Rafael Azor Rodríguez, portavoz de

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 09/10/2019 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 09/10/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d8ba4c665df240339bbef0653d9db5b1001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

VOX.

Contesta el Sr. Alcalde y dice que no le ha gustado la actitud del portavoz de Vox, y que no la acepta de ningún modo.

De otro lado, imagino que usted se referirá a un trabajador que ha concursado a una de las bolsas de trabajo que se publican por parte del Ayuntamiento, e imagino que le habrá tocado a esa persona trabajar y se habrá echo el correspondiente nombramiento, puesto que como cualquier otro ciudadano, éste tiene derecho a acceder a aquellos concursos públicos, siempre y cuando reúna los requisitos que establecen las bases, y por tanto, si es así, como usted comprenderá, ha accedido sin ningún tipo de discriminación porque le ha correspondido según el turno que tocaba en la bolsa, y lógicamente porque antes había aprobado en el proceso selectivo celebrado al efecto.

Lo único es que confío, y espero, porque usted como empresario que es, y con esa españolidad que habla, es que no tenga usted ningún trabajador trabajando con una nacionalidad distinta a la española, como por ejemplo rumano o rumana, pero por lo visto tiene usted alguno, y por tanto, siguiendo su símil, que en absoluto comparto, tendrá usted que exigirse el ejemplo que ahora usted exige en este caso concreto al Ayuntamiento.

3. Contestación a la pregunta nº 5, realizada por D. Pedro Justo Ramos Martínez, Concejal del PP.

Contesta el Sr. Alcalde y dice que las cosas hay que verlas con la objetividad que se están viendo, es decir, se va avanzando afortunadamente en la Línea en que confiamos muchos de los que están ahí, por lo que se están siguiendo los pasos, donde ya se ha realizado la publicación en el Boletín correspondiente y en el Diario también correspondiente, para poder llevar a cabo las actas de ocupación previas con los posibles ciudadanos y ciudadanas que se vean a afectados por esa línea, es decir, las expropiaciones, las cuales se esperan que en su gran mayoría sean de mutuo acuerdo, aunque ese es un tema que está establecido por Ley.

A partir de ahí, hay muchas expectativas de creación de empleo durante la ejecución, y sobre todo después en el mantenimiento y en el trabajo ligado a los parques, y no a la Línea de 400 en sí, que es la infraestructura en la que ahora se invierte con una importante inversión de más de 180 millones de euros en el total de su recorrido, con más de 90 en lo que se refiere desde Caparacena hasta Baza, pero lógicamente lo que nosotros estamos esperanzados y es donde tenemos al expectativas, es que después, cuando empiecen a funcionar los parques vinculados a la evacuación de esa línea, efectivamente se creen muchos puestos de trabajo.

Uno de los objetivos que nos tenemos fijado como equipo de gobierno, y creo que todos lo compartimos, es que podamos aprovechar esa situación para que mucha gente de Baza y del entorno de la Comarca pueda trabajar o venir a trabajar a Baza para propiciar que el

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 09/10/2019 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 09/10/2019 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d8ba4c665df240339bbef0653d9db5b1001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

despoblamiento al que estamos asistiendo podamos ponerle freno de alguna forma.

Estamos , de hecho, trabajando de la mano de los Institutos de Enseñanza Secundaria, para que los ciclos formativos se puedan adaptar al tema, y es más, hay uno pendiente de resolver por parte de la Junta de Andalucía, sobre energías renovables que ha solicitado el Jiménez Montoya, así como a la misma vez estamos en contacto con las empresas para que se pueda llevar a cabo cualquier tipo de curso específico para la formación específica sobre el perfil de trabajadores que se vayan a necesitar, aparte de que hay un listo confeccionado por el propio Ayuntamiento en colaboración con las empresas que van a instalar aquí los distintos parques para que haya ese listado de empresas y empresarios del sector de movimientos de tierras, instalaciones, electricidad, etc., de todo lo que es necesario para la ejecución de la línea, para que se pueda contar con estas empresas, al margen de otras grandes empresas que sean adjudicatarias; y ello, se está haciendo en colaboración con las Asociaciones de Empresarios de la zona, con la intención de poder sacar el máximo potencial posible de esta gran infraestructura que, insisto, va a generar muchos puestos de trabajo, y que confiamos que sean de aquí de Baza.

4. Contestación a la pregunta nº 6, realizada por D. Pedro Justo Ramos Martínez, Concejal del PP.

Contesta el Sr. Concejal Delegado del Área de Urbanismo, D. Manuel Gavilán García, quien en primer lugar lamenta que sucedan cosas como estas, por lo que todos deben de solidarizarse con todas esas personas que sufren cualquier robo o cualquier tropelía, dado que el equipo de gobierno siempre se pondrá al lado del que está sufriendo este tipo de circunstancias y no puede ser ajeno a esos hechos, y por tanto, desde aquí, como equipo de gobierno, muestra su apoyo, su respaldo y su sentir porque estas cosas sucedan.

Dicho esto, con el personal que tenemos, nuestra Policía Local está para hacer cumplir nuestras ordenanzas, además de que hace tareas de vigilancia, tanto en el centro, como en polígonos, y de hecho pillaron infraganti un hecho de estos que ocurrió en Nortegra, ya que los cogieron destrozando la caja fuerte, es decir, hace muchas actuaciones la Policía Local; y es más, esta semana han colaborado activamente en la recuperación de 2.500 kilos de grano que habían robado en una nave agrícola, etc.

No obstante, todos sabemos que las Fuerzas de Seguridad del Estado son las encargadas de velar por el orden público, lo cual no significa que no nos preocupen los hechos, pero lo cierto que no es competencia nuestra, y sabemos que tanto la Guardia Civil como la Policía Nacional hacen un esfuerzo grande y estamos con ellos.

Aparte de eso, el martes a las 9 de la mañana tenemos una reunión con la Guardia Civil, Policía Nacional y Policía Local, donde además de tocar los temas de seguridad de la feria, también trasladaremos esta inquietud que existe, respaldando el trabajo que hacen todos ellos.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 09/10/2019 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 09/10/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d8ba4c665df240339bbef0653d9db5b1001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Sentimos todos hechos, y es verdad que hay que ponerse en el cuerpo de quien sufre algún daño, y yo como responsable en esta materia, recibo información de las actuaciones que se hacen, las cuales son muchísimas, sobre todo por parte de nuestra Policía Local, y se intenta actuar conforme nos permiten nuestros medios; pero insisto, todos sabemos las competencias de cada cual, y sabemos hasta dónde puede llegar la Policía Local, con los medios que dispone, y hasta dónde puede llegar, también, el resto de las Fuerzas de Seguridad.

5. Contestación al ruego nº 7, realizado por D. Pedro Justo Ramos Martínez, Concejal del PP.

Contesta el Sr. Concejala Delegado del Área de Urbanismo, D. Manuel Gavilán García, quien dice que, respetando la discrecionalidad de los asuntos a tratar y las personas que se puedan ver afectadas, se dará, como es natural, una relación estadística de hechos acaecidos y de las intervenciones que hay, dado que en eso el Oficial de la Policía Local es muy diligente y lleva un detalle muy pormenorizado, y como digo, dentro de la reserva y protección de datos, se le dará una relación.

6. Contestación a la pregunta nº 8, realizada por D. Pedro Justo Ramos Martínez, Concejal del PP.

Contesta el Sr. Alcalde, y dice que, la misma palabra de "Alcalde en funciones" ya la define, y es que hace las funciones del Alcalde cuando no está el Alcalde.

Usted no se preocupe que el Alcalde esta donde tiene que estar, y está pendiente permanentemente en colaboración con su equipo de gobierno, y tampoco tenga usted prisa, porque quedan cuatro años, porque esta es una cuestión que al final es la ciudadanía quien tiene que determinar si el Alcalde está trabajando por la ciudad con independencia de que este todos los días aquí de 8 a 3 como un funcionario, aunque no creo que sea eso lo que tenga que hacer un Alcalde, o bien está haciendo tareas que le corresponden, como la Línea 400, o por ejemplo, con la agricultura, dado que algunas cosas hay que resolverlas fuera de Baza, sin quitar que se esté en el día a día de la ciudad.

7. Contestación a la pregunta nº 9, realizada por Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP.

Contesta el Sr. Concejal Delegado de Limpieza, D. Jose Antonio López Cañadas, quien dice que por el centro de la Ciudad se está haciendo una intervención haciendo una operación de baldeo de las calles, aunque hay un problema muy evidente y que es el de paseo de mascotas y la poca concienciación ciudadana; por lo que se está intentando atajar eso, aunque mientras tanto se está llevando una actuación programada de zonas.

Evidentemente hay zonas que, si nos centramos ahí solamente, vamos a abandonar otras, por lo que hay que seguir actuando de forma secuencial.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 09/10/2019 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 09/10/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d8ba4c665df240339bbef0653d9db5b1001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

En lo que ha manifestado sobre Santo Domingo y los problemas de cartones, en el tema de los contenedores de cartón, se está haciendo la retirada semanalmente, y normalmente los cartones que se ven junto a esos contenedores son de procedencia comercial, realizándose una recogida diaria de los mismos a primera hora de la mañana.

Es más, hay una ordenanza y se ha notificado a los comercios sobre la manera en cómo se deben de depositar esos cartones, debiendo depositarse a última hora de la tarde con el fin de que no estén todo el día expuestos en medio de la vía publica donde se quedan esparcidos, además de la mala imagen que dan, y en ello estamos trabajando, con el fin de que no se depositen a cualquier hora, puesto que si se recogen a las 6, a las 7:30 o a las 8, cuando van a abrir las tiendas vuelven a depositarlos.

Con respecto a la limpieza de ciertas plazas, como es evidente tenemos un problema con los pájaros, y volvemos a lo mismo que con el centro, se baldea y se limpia hasta la próxima vez que le toca, y lo que estamos intentando es que sea una vez semanal.

8. Contestación a la pregunta nº 10, realizada por Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP.

Contesta el Sr. Concejal Delegado de Medio Ambiente, D. Juan Francisco Valero Padilla, quien dice que ese problema, si no recuerda mal, lo puso sobre la mesa el grupo de C'S en la primera Comisión que se celebró de Urbanismo, y resulta que hubo problemas con unas turbinas y hubo una avería, por lo que se instaló un equipo portátil mientras se solucionaba esa avería, que fue lo que causó los malos olores, ya que un equipo portátil no rinde igual que el equipo convencional.

A los pocos días se nos informó que la avería ya estaba solucionada, informándose de tal hecho en la siguiente Comisión Informativa, y por tanto los olores a los pocos días terminarían.

Lo que ya desconozco es si su pregunta se refiere a lo acaecido desde entontes hasta ahora, o bien si va en relación con la queja expuesta en su día y que acabo de contestar.

9. Contestación a la pregunta nº 11, realizada por Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP.

Contesta el Sr. Concejal Delegado del Área de Urbanismo, D. Manuel Gavilán García, quien dice que, actualmente, uno de los principales problema que existen en el Refugio de la Nieve es el de captación de agua, ya que la misma llega desde bastante distancia, pero debido a las inclemencias del tiempo y lo riguroso del clima pues sufre muchos desperfectos, por lo que, una vez este todo eso solucionado, se pondrá el Refugio en condiciones de uso, máxime cuando se trata de uno de los inmuebles que se quiere poder a disposición de los usuarios y visitantes del Parque Natural, insistiendo en que el principal

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 09/10/2019 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 09/10/2019 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d8ba4c665df240339bbef0653d9db5b1001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

escollo es la conducción de agua hasta allí.

Interviene el Sr. Alcalde y dice que, estando en la Junta de Andalucía gobernada el PSOE, se insistía mucho con el tema del Cortijo de Narváez para que el mismo se reactive, se acondicione y se reabra, y al igual que antes el equipo de gobierno pedía eso, ahora pide al grupo municipal del PP, en la parte que pueda, que colabore con esa petición, para que el Gobierno Andaluz ponga de nuevo en marcha ese espacio tan emblemático de la Sierra.

10. Contestación a la pregunta nº 13, realizada por D. Fernando Serrano González, portavoz de C'S.

Contesta el Sr. Concejal Delegado del Área de Urbanismo, D. Manuel Gavilán García, quien dice que tuvo una reunión con todos los miembros de la Agrupación de Protección Civil el pasado jueves, lo cual fue para el bastante grata, sintiéndose muy a gusto en dicha reunión, dado que son personas a las que hay que reconocerles, en todos los términos, todo lo que hacen, aparte de que son imaginativos, por lo que entre todos habría que buscar alguna fórmula para poder recompensarles sus aportaciones; y es que hoy, hacer de manera altruista lo que hacen, dejando sus casas y sus ratos de ocio para hacer actividades que en la mayoría de los casos no son para nada agradables, no tiene precio, por lo que, para él, son un modelo ejemplar a seguir, colaborando en muchos actos que la actual sociedad demanda.

En cuanto a la pregunta, voy a ser muy claro, y es que tenemos el seguro básico, porque se llama así, y que tienen la práctica totalidad de los municipios, y saltar al otro grado tiene una repercusión económica importante, y allí lo dije, y por lo tanto no es ningún secreto, y fue concretamente a propuesta de la Coordinadora de la Agrupación, y es que, si, por ejemplo, hay 60 voluntarios, pero en realidad los servicios lo prestan 40, quizás con esa diferencia se podría estudiar el poder tener otro tipo de seguro; no obstante, allí se hizo el compromiso, como digo, de estudiar otra alternativa, y estoy diciendo lo que se habló en esa reunión.

Ahora mismo, insisto, tenemos el seguro básico, al igual que casi la totalidad de todos los municipios.

11. Contestación al ruego nº 14, realizado por D. Fernando Serrano González, portavoz de C'S.

Contesta el Sr. Alcalde y dice que toman nota del ruego, dado que hay que ser prevenidos, máxime cuando se está viendo lo que está aconteciendo en otras zonas con la gota fría.

Finalmente, se abre el turno, al objeto de que el público asistente pueda intervenir realizando ruegos y preguntas sobre temas de interés municipal; realizándose preguntas por parte de algunas personas presentes del público en el Salón de Plenos.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 09/10/2019 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 09/10/2019 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d8ba4c665df240339bbef0653d9db5b1001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y quince minutos del día indicado, por el Señor Presidente, se levanta la sesión, todo lo cual, yo, la Secretaria General, doy fe.

EL PRESIDENTE,	LA SECRETARIA GENERAL,
Fdo.: PEDRO FERNÁNDEZ PEÑALVER.	Fdo.: Mª LUISA CALVO MOYA.

Firma 2 de 2	Pedro Fernandez Peñalver	09/10/2019	ALCALDE
Firma 1 de 2	Maria Luisa Calvo Moya	09/10/2019	SECRETARIA

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Sec-Gen/Pl-16/19-30

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d8ba4c665df240339bbef0653d9db5b1001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002